



Resolución Jefatural No. _____

509-2009-AGN/J

Lima, 03 NOV. 2009

VISTO, el Informe N° 736-2009-AGN/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, opinando sobre la solicitud de cambio de notario que intervenga en la regularización administrativa de Escritura Pública dispuesta por Resolución Jefatural N° 222-2007-AGN/J, presentada por don **César Daniel Effio Reyes** – Registro N° 905348;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 243-2004-AGN/J, de fecha seis de junio del año dos mil siete, se declaró procedente la solicitud de regularización administrativa de Escritura Pública presentada por don Jelimer Ricardo Trelles Carpio, autorizando la intervención de la Dra. Rosa María Fonseca LÍ, Notario Público, para salvar texto manuscrito (folio 20793), tomar la firma de don Juan Portugal Portugal, tomar la firma de doña Morayma Morzán León de Portugal, tomar la firma de don Juan Ricardo Portugal Morzán, tomar la firma de doña Rosario Dorotea Morayma Portugal Morzán y suscribir la escritura pública en sustitución del ex – Notario referido;

Que, con solicitud de fecha veintitrés de octubre del presente año don César Daniel Effio Reyes (Registro N° 905348) solicita se cambie la designación de la citada Notario Público Dra. Rosa María Fonseca LÍ por el Notario Público, Dr. Juan Bélfor Zárate del Pino;

Que, la modificación propuesta no modifica el sentido de la Resolución Jefatural N° 222-2007-AGN/J, ni altera su contenido sustancial, por lo que resulta procedente acceder a lo pedido por la administrada;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar a pedido de parte la Resolución Jefatural N° 222-2007-AGN/J, **variando la designación del notario**, autorizándose la intervención del Notario Público Dr. Juan Belfor Zárate del Pino, Notario Público de Lima, quien **salvará texto manuscrito (folio 20793)**, tomará la firma de don Juan Portugal Portugal, tomará la firma de doña Morayma Morzán León de Portugal, tomará la firma de don Juan Ricardo Portugal Morzán, tomará la firma de doña Rosario Dorotea Morayma Portugal Morzán y suscribirá la escritura pública en sustitución del ex – Notario Enrique Costa Sáenz; quedando subsistente en lo demás que contiene, debiéndose adherir la presente resolución y sus antecedentes a la escritura materia de autos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

 **ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

